

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ANTA CRUZ DE LORICA

CALIDAD EDUCATIVA

Página

CIRCULAR No. 030 MARZO 10 DE 2020

DE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNCIPAL

PARA:

BLADIMIR NEGRETE ARRAZOLA, Secretario de Gobierno Municipal

GLENDA CUESTA MEDRANO, Secretaria de Salud LUDIS LUGO MONTALVO, P.U. Cultura y Turismo

MARTHA LUCIA LOZANO BETÍN, Coordinadora, Regional del ICBF

IRINA CARMONA GARCES, Comisaria de Familia

PERSONERO MUNICIPAL

COORDINADORA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA-POLICIA NACIONAL

BERNARDO CHIMA PEREZ, rector de la I. E. Lacides C. Bersal TERESITA DE JESUS PEREZ LUNA, Rector de la I.E. el Encanto

ASUNTO:

INSTALACION MESA DE TRABAJO, DEL COMITÉ TERRITORIAL DE

CONVIVENCIA ESCOLAR DE 2020, E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION.

Cordial saludo,

La secretaría de educación municipal, busca coordinar en el nivel territorial las funciones y acciones del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la convivencia escolar.

Lo anterior, a fin de construir el **PLAN OPERATIVO DE CONVIVENCIA ESCOLAR** como una puesta que nos permita en el 2020, lograr nuestros objetivos, por tal motivo le invitamos para el día 20 de marzo a las 2:00 de la tarde en la sala de juntas de la secretaría de educación.

Agradecemos su asistencia.

Atentamente,

MIGUEL DAVID TORRALVO VARGAS

Secretario de Educación Municipal

Elaboro: Ángeles m. eugely Reviso: Francisco p.

Albeiro r.

